

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Examinado el expediente administrativo de modificación de crédito n.º 7/2020 tramitado de oficio que tiene por objeto la realización de suplementos de crédito.

Vistas las propuestas formuladas por los servicios.

Vista la regulación establecida en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales así como en la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y las disposiciones establecidas en el Real Decreto 500/1990 y lo regulado en el Capítulo Segundo del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto General para 2020.

Por lo anterior, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente 7/2020 de modificaciones de créditos por suplementos de crédito con el siguiente detalle:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Aplicación	Concepto	Suplemento
800-23100-41000	IMSSE TRANSFERENCIAS OO.AA.	151.473,08
801-24100-41000	IDELSA TRANS.CTES	500.000,00
	TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	651,473,05

BAJAS

000-91200-22601	ALCALDIA ATENCIONES PROT. Y REPRESENTACIONES	5.000,00
100-92220-22699	PLAN ESTRATEGICO ELDA 2030 GASTOS DIVERSOS	20.000,00
100-93303-22706	GESTIÓN DEL PATR. IMAGEN URBANA EST. TRAB. TECNICOS	5.000,00
130-92012-20300	REPROGRAFIA ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILL.	2.500,00
130-92091-20300	MODERNIZACION INFORMATICA ARREND. MAQ. INST	9.000,00
130-92090-64100	MODERNIZACION INFORMATICA APLICACIONES INFORMATICAS	5.000,00
200-93302-62200	ADQUIS. INMUEBLES EDIFICIOS Y OTRAS CONST. ADOC	90.000,00
310-17000-21900	MEDIO AMBIENTE MANT. OTRO INM. MATERIAL	500,00
310-17000-22699	MEDIO AMBIENTE OTROS GASTOS DIVERSOS	8.000,00
310-17000-22799	MEDIO AMBIENTE TRAB. OTRAS EMPRESAS	8.000,00
310-17010-22699	HUERTOS URBANOS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
310-31100-22699	SALUD OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
310-31142-62500	ADECUACION PARQUE CANINO MOBILIARIO Y ENSERES	15.000,00
400-34214-62200	PARQUE INFANTIL TRÁF. EDIFICIOS Y OTRAS CONST. SERV. PUB	260.000,00
530-33600-22699	PATR.HIST.ARQUEOLOGÍA OTROS GTS.DIVERSOS	5.000,00

Firma 2 de 2
 Concejal-Delegado Hacienda
 08/04/2020
 José Antonio Amat Melgarejo
 Firma 1 de 2
 Director Área Gerencia
 08/04/2020
 Aniceto Pérez Soler

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación: 1f4afb6af99540d08ae893d310265e37001

Url de validación: <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos: Clasificador: Propuesta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original



530-33608-22706	MEMORIA HISTÓRICA ESTUDIOS Y TRAB.TÉCNICOS	5.000,00
550-43200-22699	TURISMO OTROS GTS.DIVERSOS	10.000,00
570-33450-22699	JUVENTUD PROMOCIÓN SOCIAL OTROS GTS.DIVERSOS	35.000,00
600-34214-62300	PARQUE INFANTIL TRÁFICOMAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000,00
400-34212-60900	CIRCUITO JAR. VINALOPO OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST.	12.960,85
400-15325-61900	PISTA CRUZ ROJA REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS	3.222,23
120-93200-22708	GEST.SISTEMA TRIB.GST.RECURSOS. SERV. RECAUDACIeN F/ENTIDAD	5.000,00
510-34000-22609	ADM.DEPORTES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	6.000,00
510-34100-22799	ESCUELAS DEPORTIVAS TRAB. OTRAS EMPRESAS	55.900,00
520-33003-22609	ELDA 40º ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	33.000,00
520-33615-22699	MUSEO ARQUEOLÓGICO ASISTENCIA PÚBLICO OTROS GASTOS DIVERSOS	8.000,00
520-33210-62901	BIBLIOTECA LIBROS	2.000,00
530-32643-22699	UNIVERSIDAD GASTOS DIVERSOS	1.500,00
530-33606-22799	INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO OTROS TRAB.OTRAS EMPR.	1.000,00
530-33600-62300	PATR. HISTÓRICO MAQ. INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00
530-33605-62900	PATR. HIST. ARQ. YACIMIENTO ARQ. MONASTIL OTRAS INVERSIONES	15.000,00
530-33600-62900	PATRIM. HISTÓRICO OTRAS INVERSIONES	3.390,00
600-13400-22699	MOVILIDAD URBANA OTROS GASTOS DIVERSOS	3.500,00
		651.473,08

SEGUNDO: Exponer al público este expediente, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante durante quince días, de conformidad con los arts. 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones los interesados ante el Pleno de la Corporación, entendiéndose excepcionada la suspensión de plazos establecida en la Disposición Adicional 3a del Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19.

Asimismo, exponer en el tablón electrónico del Ayuntamiento, el anuncio y la documentación del expediente al objeto de que lo puedan examinar y presentar reclamaciones los interesados ante el Pleno de la Corporación.

TERCERO: Considerar definitivamente aprobada la modificación si no se hubiesen presentado reclamaciones, disponiendo en caso contrario el Pleno de la Corporación de un mes para resolverlas.

CUARTO: Comunicar este acuerdo al Instituto Municipal de Servicios Sociales y al Instituto de Desarrollo Local de Elda y Servicios Administrativos, una vez elevada a definitiva la aprobación, al objeto de que procedan a la tramitación de expediente de modificación de crédito por generación de créditos acorde con sus propuestas.

Elda, en la fecha que figura en la firma digital del presente documento.

Firma 2 de 2
José Antonio Amat Melgarejo
08/04/2020
Concejal-Delegado Hacienda

Firma 1 de 2
Aniceto Pérez Soler
08/04/2020
Director Área Gerencia

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 1f4afb6af99540d08ae893d310265e37001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Propuesta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original



Director Área Gerencia
Fdo.: Aniceto Pérez Soler

Concejal de Hacienda
Fdo.: José Antonio Amat Melgarejo

Firma 1 de 2	08/04/2020	Director Área Gerencia	Aniceto Pérez Soler
Firma 2 de 2	08/04/2020	Concejal-Delegado Hacienda	José Antonio Amat Melgarejo

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1f4afb6af99540d08ae893d310265e37001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Propuesta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original

